

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

385 *LLEIDA*

Don Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número uno de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por el este juzgado.

Juzgado: De lo mercantil número 1 de Lleida.

Número de asunto: 535/2012.

Tipo de concurso: Voluntario y ordinario.

Entidad instante del concurso: "Construcciones y Estructuras Metálicas, S.A.", con domicilio en Carretera Nacional II, km. 448, de Soses (Lleida), con CIF A25007204, e inscrita en el Registro Mercantil de Lleida.

Fecha del auto de declaración: 11.12.2012.

Administradores concursales: Doña Rosa María Porta Ferrando, como economista, con domicilio en calle General Britos, número 6, 2.º C. (25007) de Lleida y teléfono 973248742 y correo electrónico admcesesa.concurso@gmail.com

Facultades del concursado: Intervenida.

Plazo para la comunicación de créditos disponen de un plazo de un mes, desde la publicación de este edicto para comunicar a este Juzgado de lo mercantil, la existencia de sus créditos.

Lleida, 13 de diciembre de 2012.- .

ID: A120086619-1